



E El INE pide una reforma electoral con bisturí y no de ruptura

La autoridad electoral señala los riesgos de que la iniciativa del Gobierno perjudique el complejo sistema que da certeza a los comicios



ERNESTO NÚÑEZ

Méjico - 12 ENE 2026 - 22:40 CST



En la recta final de la elaboración de la propuesta de [reforma electoral del Gobierno](#) mexicano, el Instituto Nacional Electoral ha levantado la mano para pedir que la reforma de ajuste sea cuidadosa y sin grandes vuelcos, es decir, que implique cambios con bisturí para preservar el complejo sistema de elecciones construido en las últimas décadas, que siga garantizando las condiciones de voto libre y secreto y la confianza ciudadana en los comicios. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, se ha reunido este lunes con el presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, [Pablo Gómez](#), se han entregado cuatro carpetas con información técnica sobre el funcionamiento actual del sistema electoral y 241 propuestas de mejora.

“Estas propuestas no parten de una lógica de ruptura con el modelo electoral vigente, sino de una visión de mejora sustantiva y correctiva, orientada a cerrar vacíos normativos, reducir márgenes de discrecionalidad indebida, fortalecer la coherencia del sistema jurídico-electoral y optimizar la operatividad institucional en escenarios de creciente complejidad”, sostienen los consejeros en el documento que han hecho llegar a la comisión redactora. En la reunión, Taddei estuvo acompañada de ocho integrantes del Consejo General, aunque se negaron a acudir las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel.

Entre otras demandas, la autoridad electoral mexicana ha pedido preservar su autonomía constitucional y su viabilidad financiera para seguir organizando



elecciones con estándares de calidad y profesionalismo, aunque Pablo Gómez ha adelantado su rechazo a un par de propuestas contenidas en el documento que tienen que ver con establecer un piso presupuestal dinámico vinculado al Producto Interno Bruto y a las necesidades de gasto por proceso electoral, o establecer una fórmula vinculada al padrón electoral. La negativa a esta propuesta ha sido la postura más tajante del presidente de la Comisión, quien a pesar de todo ha ofrecido leer detenidamente todas las propuestas. También ha advertido que, si bien el gobierno no quiere “consejeros vasallos”, tampoco comparte la idea de autonomía del INE, sino que lo concibe como un organismo que debe actuar con independencia e imparcialidad.

El veterano político y legislador ha recibido al INE sin el acompañamiento de ningún otro miembro de la comisión presidencial y ha confirmado que aún no existe una iniciativa redactada, ya que la propuesta seguirá trabajándose a partir de las grandes líneas que les comunique la presidenta Claudia Sheinbaum en la reunión que sostendrá con la Comisión en pleno el próximo miércoles. La propuesta también depende del diálogo con los partidos aliados de Morena (PT y PVEM), quienes mantienen su rechazo a dos de los grandes temas prioritarios para Sheinbaum: la reducción del financiamiento público a los partidos y del tamaño de las Cámaras del Congreso.

“La decisión es de ella; ella es la que tiene derecho de iniciativa”, ha enfatizado Pablo Gómez después de la reunión de este lunes, en la que escuchó durante hora y media los planteamientos de Taddei, de las consejeras Carla Humphrey, Rita Bell López y Norma Irene de la Cruz, y de los consejeros Jaime Rivera, Arturo Castillo, Jorge Montaño, Martín Faz y Uuc-kib Espadas. A pesar de las diferencias internas en un Consejo General que se tardó más de dos meses en procesar una propuesta, la coincidencia general del cuerpo colegiado es que la reforma electoral en marcha no debe implicar retrocesos a costa de la austeridad, ni afectar conquistas ciudadanas como el padrón electoral, la ciudadanización de la jornada electoral y la exclusión del Gobierno de la organización de las elecciones. Muchas de ellas fueron demandas históricas de la izquierda mexicana de la que Sheinbaum es heredera.

El documento que ha entregado Taddei comienza, precisamente, por hacer una defensa del sistema creado en 1990, con el nacimiento del Instituto Federal Electoral, y que experimentó su última reforma en 2014, cuando se crearon las bases para los comicios en los que fueron elegidos Andrés Manuel López Obrador, en 2018, y Claudia Sheinbaum, en 2024.



“Partimos de un reconocimiento general y es el hecho de que el sistema nacional electoral que se gesta en 2014 actualmente funciona. Y lo que vamos a encontrar en este documento es aquellas cosas en las que podemos mejorar... Lo que le duele al sistema”, ha dicho la consejera presidenta. En el documento entregado a Pablo Gómez se sostiene que el sistema electoral mexicano cuenta con bases institucionales sólidas, profesionales y confiables, que requieren una profunda actualización. “La experiencia del Instituto no solo confirma la capacidad operativa y técnica de la institución, sino que también permite identificar áreas de oportunidad que requieren ajustes y mejoras orientadas al fortalecimiento de la certeza jurídica, la eficiencia institucional, la equidad en la competencia y la maximización progresiva de los derechos político-electORALES”.

Los ajustes propuestos

El documento del INE recoge la experiencia, logros, fallas y las tensiones detectadas por las áreas técnicas del instituto en las elecciones federales de 2024 y en la elección judicial de 2025. Y los ajustes planteados atienden problemáticas en temas como la participación ciudadana, el ejercicio efectivo de los derechos políticos, la organización de procesos electorales judiciales, la aplicación de acciones afirmativas, paridad de género, acceso equitativo a los medios de comunicación, entre otros.

La autoridad electoral sugiere en su propuesta fortalecer el área de fiscalización del INE, que actualmente supervisa el uso del financiamiento público que reciben los partidos, así como los ingresos y gastos de miles de candidatos que compiten en los procesos electorales no solo a nivel federal sino local. En este tema, Pablo Gómez adelantó que la Comisión sí pretende hacer “cambios necesarios” para regular mejor el patrocinio de las campañas políticas.

También se incluyen propuestas para preservar y mejorar la representación proporcional y evitar la sobrerepresentación excesiva de las fuerzas políticas en el Congreso, un tema que causó gran controversia en las elecciones de 2024. “Si la crítica a los legisladores plurinominales es que las cúpulas partidistas (y no los electores) deciden las candidaturas ganadoras, se sugiere valorar una transición hacia un modelo de proporcionalidad pura en el cual cada partido reciba un porcentaje de escaños equivalente a su porcentaje de votos, a partir de listas de candidaturas abiertas. Bajo este esquema, el partido integra la lista de candidaturas, pero la persona votante decide a quién le asigna su voto”, señala el documento.



En cuanto a la elección judicial, cuya próxima convocatoria está prevista para 2027, el INE propone no hacerla concurrente con las elecciones de Poderes Ejecutivo y Legislativo, pues en la reforma judicial se excluyó a los partidos políticos del proceso, lo que implica instalar casillas distintas el día de los comicios. La propuesta del INE es celebrar la elección judicial el último domingo de octubre, y no el primer domingo de junio, como se establece en la legislación actual, modificando también el periodo de campañas de candidatos a jueces. Al respecto, Pablo Gómez ha dicho que las elecciones judiciales se celebrarán en el año establecido en la reforma constitucional, pero no se negó a un cambio de mes como el que sugieren los consejeros.

[El INE pide una reforma electoral con bisturí y no de ruptura | EL PAÍS México](#)